

Desaparecen 70% de Pymes familiares (Reforma 25/09/12)

Desaparecen 70% de Pymes familiares (Reforma 25/09/12) La principal causa por la que cierran este tipo de empresas es por la falta de un plan de sucesión a largo plazo Por Notimex Cd. de México México (25 septiembre 2012).- El 70 por ciento de las empresas familiares en México se enfrentan al peligro de desaparecer al presentarse un cambio de generación, debido a la falta de una organización que les permita trascender profesionalmente. Así lo advirtió el Coordinador del Programa Piloto de Implantación del Protocolo de Familia en las Pymes familiares, Ignacio Moreno Delgado, en el marco de la entrega de certificados a 11 empresas que ya han concretado su capacitación en esta casa de estudios. El académico explicó que por ello, con el fin de fortalecer a las Pequeñas y Medianas Empresas familiares, la Universidad de La Salle (ULSA) desarrolló dicho programa piloto que les permita profesionalizarse. Destacó el importante papel que ejercen las pymes familiares en la economía mexicana, ya que en la actualidad 80 por ciento de las empresas del País son de esa naturaleza. Dijo que cuando el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) invitó a la ULSA a participar en este proyecto, se destacó el dato de que las empresas familiares en México tienden a desaparecer después de la tercera generación. Por ese motivo a partir de 2007 en que comenzaron a desarrollar el proyecto, la casa de estudios se abocó a realizar un análisis de las características de las empresas mexicanas para descubrir que el 70 por ciento de las causas por las que las Pymes cierran es por "problemas familiares". Además, el 30 por el que desaparecen es por que no definieron su mercado o comenzaron a tomar dividendos antes de tiempo, o porque les cayó hacienda por no pagar impuestos, entre muchas otras. "Si tomamos en cuenta que estas empresas generan entre 75 y 80 por ciento de los empleos y entre 70 y 75 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), entonces este problema le pega bastante a la economía del País", subrayó. Por ese motivo, la Universidad desarrollo un protocolo a fin de ayudar a estas empresas a hacer un plan de sucesión de forma transparente y a largo plazo, para que no haya una ruptura entre una generación y otra. Lo anterior, dijo, se hace a través de un modelo del que se ha hablado mucho, sobre todo en países de la Unión Europea como en España, donde la certificación ya es considerada obligatoria, mientras que en México todavía no existe una normatividad en la materia. A través del BID y del análisis hecho por la ULSA, agregó, se diseñó un modelo con base en otros aplicados internacionalmente, tomando en cuenta las características particulares de la cultura familiar mexicana. "Con este proyecto, hemos ayudado a personas físicas con actividad empresarial para que se conviertan en sociedades, porque de un modo o el otro las dos figuras pagan los mismos impuestos", dijo. Entonces lo que se hace es enseñar a la gente a trabajar como persona moral y manejar lo que es un consejo de administración o una asamblea de accionistas y socios, y desde luego enseñarles como se maneja lo que es la estructura de un concejo de familia. Asimismo, la ULSA ha capacitado a consultores como academia, invitándolos a que certifiquen bajo este nuevo protocolo a fin de ayudar a las Pymes familiares a institucionalizar su estructura. A la fecha destacó que han apoyado a 62 empresas familiares que ya han implementado este protocolo con 100 por ciento de éxito, por lo que la ULSA ha planeado editar un libro que hable sobre los logros alcanzados. Asimismo la casa de estudios prevé realizar un seminario internacional para invitar a expertos en el tema en abril del año próximo. Explicó que para recibir asesoría de la ULSA, las Pymes familiares sólo tienen que invertir un promedio de 30 mil pesos con lo cual la casa de estudios hace el estudio de su caso y las ayuda a elaborar el esquema más propicio para su profesionalización. El único requisito es tener por lo menos siete años de estar laborando como empresa familiar y que mínimo dos de los integrantes sean familiares. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo